

14 de abril de 2026

Estimado asociado:

La Junta Directiva de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, le invita a la **Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados**, según se indica:

**Día: sábado 25 de abril de 2026.**

**Hora:** La primera convocatoria inicia a las 2:00 p.m. con la asistencia del sesenta por ciento de los asociados activos. La segunda convocatoria inicia a las 2:30 p.m. con al menos diez asociados presentes.

**Lugar:** Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, del Colegio Santa María de Guadalupe.

Se adjunta convocatoria con el "Orden del día", publicada en el Periódico La Nación, el lunes 13 de abril de 2026.

De conformidad con la política institucional de preservación del ambiente, los siguientes documentos se publicarán en la Página Institucional y en el Aula Virtual de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, en la Plataforma Digital Institucional RedEduca, con ocho días naturales de antelación a la fecha de la Asamblea, según lo establece los Estatutos, lo cual se le comunicará oportunamente:

- 1) Acta N°284-2025 Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, sábado 26 de abril de 2025.
- 2) Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025.
- 3) Informes de los periodos 2025-2026:
  - a) Tesorería
  - b) Fiscalía
  - c) Presidencia
  - d) Dirección

**Nota:** Los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, se publicarán en el Aula Virtual de la Asociación Pro Artesanía y Cultura. El asociado puede realizar sus consultas, si lo requiere, por medio del correo electrónico apac@samagu.ed.cr, a más tardar el lunes 20 de abril de 2026.

Para ingresar a la Página Institucional: [www.samagu.ed.cr](http://www.samagu.ed.cr) y acceder al Aula Virtual, debe seguir las indicaciones contenidas en el documento "**Procedimiento para el ingreso a la Plataforma Institucional RedEduca**", enviado a su correo electrónico.

Para efecto de control, es muy importante confirmar su asistencia a la Asamblea.

Será un gusto contar con su presencia, no obstante, en caso de presentarse alguna situación que le impida asistir, se le recuerda el plazo para justificar su ausencia, según se establece en el Artículo 6) de nuestros Estatutos que al efecto dice: "**Artículo 6)** Desafiliación. Se perderá la condición de asociado... f) Quien no hubiere asistido a dos asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias en forma consecutiva, sin justificación previa por escrito o máximo dos días hábiles después de celebrada la asamblea, ante la secretaria de la Junta Directiva."

**ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Lcda. Cinthia Pérez Pereira  
Presidenta Junta Directiva



## Asociación Pro Artesanía y Cultura

**CONVOCA A**



### ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con el Artículo 12) de los Estatutos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, la Lcda. Cinthia Pérez Pereira, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, convoca a la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, a los asociados, representantes del cuerpo docente y administrativo del Colegio Santa María de Guadalupe, de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, de la Parroquia de Santo Domingo de Heredia y de la Congregación de Hermanas Mercedarias, según se indica:

**Día:** **sábado 25 de abril de 2026.**

**Hora:** La primera convocatoria inicia a las 2:00 p.m. con la asistencia del sesenta por ciento de los asociados activos.  
La segunda convocatoria inicia a las 2:30 p.m. con al menos diez asociados presentes.

**Lugar:** Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, del Colegio Santa María de Guadalupe.

#### Orden del día:

- I. Confirmación del quórum y apertura de la Asamblea.
- II. Oración.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta N°284-2025 Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, sábado 26 de abril de 2025.
- V. Presentación informe de Auditoría Financiera, periodo 2025.
- VI. Presentación de informes periodo 2025-2026:
  - a) Tesorería
  - b) Fiscalía
  - c) Presidencia
  - d) Dirección.
- VII. Elección Junta Directiva, periodo 2026-2030.
- VIII. Elección Fiscalía, periodo 2026-2030.
- IX. Elección miembros Comité Electoral, periodo 2026-2030.
- X. Juramentación miembros electos Junta Directiva y Fiscalía.
- XI. Juramentación miembros electos Comité Electoral.
- XII. Clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria.

Lcda. Cinthia Pérez Pereira - Presidenta Asociación Pro Artesanía y Cultura

[apac@samagu.ed.cr](mailto:apac@samagu.ed.cr)